

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata
El 7 de marzo de 2022

ICRICT: es urgente impulsar un nuevo paradigma fiscal feminista.

Mientras el mundo celebra el [Día Internacional de la Mujer](#), está más claro que nunca que la recuperación económica sólo se producirá mediante un profundo cambio de paradigma. Es urgente cambiar el marco económico para avanzar hacia una sociedad solidaria e inclusiva que sitúe la igualdad de género en el centro y reconozca la interdependencia entre las personas y el medio ambiente. **Esto también requiere una profunda reforma de la fiscalidad de las multinacionales y de los más ricos de nuestra sociedad.**

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto que gran parte del trabajo que supone mantener la salud y el bienestar de los niños, los ancianos y otros miembros de la familia lo realizan las mujeres de forma no remunerada. Avanzar en la igualdad de género hace imprescindible reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados. Para ello es necesario crear servicios públicos de calidad, como guarderías, centros de salud y residencias de ancianos. También es necesario invertir en infraestructuras como agua potable, saneamiento y electricidad. Estas medidas mejoran la capacidad de las mujeres para incorporarse al trabajo remunerado o para tener tiempo para actividades productivas o de ocio.

Pero estos esfuerzos tienen un coste. Los Estados, que tanto han gastado en respuesta a la pandemia, **no sólo deben recuperar sus recursos, sino aumentarlos para financiar este giro.** Sin embargo, en muchos países emergentes y en desarrollo ya se está produciendo un nuevo giro hacia la austeridad fiscal, aunque los ricos nunca han sido más ricos. La riqueza combinada de todos los multimillonarios [alcanza ahora el máximo histórico de 13,8 billones de dólares](#). Mientras tanto, la evasión de impuestos y la elusión fiscal legal permiten a las empresas multinacionales y a los individuos ricos pagar tipos impositivos más bajos que la mayoría de los trabajadores.

El reciente acuerdo fiscal mundial del G20 y la OCDE no ha abordado los derechos fiscales injustos que aumentan la riqueza de los súper ricos al favorecer a las multinacionales y a las jurisdicciones de sus sedes en los países ricos, a expensas de los países en desarrollo como jurisdicciones de mercado y anfitriones de la IED, así como de los ciudadanos de a pie de todo el mundo. **Así pues, el régimen fiscal global del acuerdo de la OCDE sigue impulsando la desigualdad entre los países y dentro de ellos.**

Por eso necesitamos un nuevo pacto fiscal: **hay que diseñar sistemas fiscales progresivos**, que incluyan una fiscalidad justa para las mujeres, y también hay que aumentar los recursos fiscales disponibles luchando contra la elusión y la evasión fiscal. Las multinacionales y los súper ricos que las controlan deben pagar su parte justa de impuestos, aumentando los impuestos sobre las rentas del capital, en lugar de los que gravan las rentas del trabajo.

Cuando los gobiernos no consiguen que los más ricos y las empresas más ricas paguen su parte justa, ni abordan la evasión fiscal, ni controlan los activos ocultos en los paraísos fiscales o en el extranjero, **están fallando a las mujeres**. Necesitamos el valor de actuar ahora. **Por ello, la ICRICT pide a los gobiernos que adopten estas cuatro medidas:**

1) Crear un registro nacional de activos, que debería incluir información disponible públicamente sobre la propiedad y la valoración de la riqueza relevante, como primer paso hacia un registro global de activos como una red de registros nacionales de activos. La creación de registros de activos permitiría medir y comprender la desigualdad de la riqueza, incluida la desigualdad de género en la distribución de la riqueza, facilitaría debates públicos y políticos bien informados sobre el grado de desigualdad deseado y apoyaría una fiscalidad adecuada para reducir las consecuencias negativas de la desigualdad.

2) Acabar con el secretismo que rodea a la riqueza extraterritorial publicando datos resumidos sobre la riqueza privada en el extranjero para permitir que todas las jurisdicciones adopten impuestos progresivos efectivos sobre la riqueza de sus residentes y puedan controlar mejor los tipos efectivos del impuesto sobre la renta de los contribuyentes con mayores ingresos.

3) Aplicar tipos impositivos más altos a las grandes empresas de los sectores oligopolísticos con tasas de rendimiento excesivas.

4) Adoptar un ambicioso impuesto mínimo efectivo sobre las multinacionales, mucho más alto que el 15% acordado por el Marco Inclusivo del G20/OCDE, y [lo más cercano posible al 25% que propugna el ICRICT](#), para poner fin a la perjudicial competencia fiscal entre países y reducir el incentivo de las multinacionales a trasladar sus beneficios a los paraísos fiscales. Revisar el acuerdo BEPS del G20/OCDE y distribuir los derechos fiscales de forma justa entre las economías ricas y los países en desarrollo para reflejar el principio de la imposición de los beneficios de las multinacionales allí donde se producen, con el papel central en el establecimiento de normas fiscales en el foro legítimo e inclusivo de la ONU.

Notas para los editores:

→ En todas partes hay mujeres a las que la pandemia ha [expulsado de la población activa](#).

→ Las mujeres dedican de media [3,2 veces más tiempo](#) que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, 4 horas y 25 minutos al día frente a 1 hora y 23 minutos de los hombres. Cuando se ha intentado medir el valor monetario de estas contribuciones no remuneradas de las mujeres, esta cifra se eleva a la asombrosa cifra de [11 billones de dólares al año](#) o el 9% del PIB mundial.

→ Save the Children advierte [en un informe](#) que millones de niñas corren el riesgo de no poder volver a la escuela tras la pandemia. En 2030 habrá 13 millones más de matrimonios infantiles que los que se habrían producido sin Covid-19.

→ Se prevé que las desigualdades de género empeoren con las consecuencias del cambio climático. Se calcula que para 2025, hasta [2.400 millones de personas](#) vivirán en zonas sin agua suficiente, lo que significa que las mujeres y las niñas se verán obligadas a caminar cada vez más lejos para encontrarla. La aparición de graves crisis de salud pública también exigirá cada vez más tiempo a las mujeres.

→ Los hombres [poseen un 50% más de la riqueza](#) total del mundo que las mujeres. Por término medio, las mujeres reciben el 77% de lo que reciben los hombres a igualdad de trabajo, educación y responsabilidad. El propio Foro Económico Mundial estima que [se necesitarán 202 años para](#) cerrar la brecha salarial de género.

- Cada día, [una media de 137 mujeres](#) mueren en el mundo a manos de sus parejas o familiares, según Naciones Unidas
 - A nivel mundial, la evasión fiscal desvía [el 40% de los beneficios extranjeros](#) a los paraísos fiscales, según Gabriel Zucman, de la ICRICT. [Explore el mapa](#) del mundo para ver cuántos beneficios e ingresos fiscales pierde (o atrae) cada país.
 - Un impuesto mínimo mundial es una de las principales recomendaciones [del Informe sobre la Integridad Financiera para el Desarrollo Sostenible](#), presentado el pasado febrero por un grupo de alto nivel de las Naciones Unidas, el FACTI.
 - Las mujeres están fuertemente subrepresentadas en la parte superior de la distribución de los ingresos del capital, incluso de forma más aguda que en el caso de los ingresos del trabajo, por lo que el aumento de la proporción de los ingresos del capital [está afianzando la desigualdad de género](#), con la ayuda de una tributación relativamente menor de los ingresos del capital.
 - Un tipo mínimo global del impuesto de sociedades del 25% recaudaría casi 17.000 millones de dólares más para los 38 países más pobres del mundo (de los que se dispone de datos) que un 15%. En estos países vive el 38,6% de la población mundial.
- La lista de los 139 miembros del Marco Inclusivo de la OCDE sobre BEPS está disponible [aquí](#).

CONTACTO DE PRENSA: LAMIA OUALALOU

loualalou@gmail.com

WhatsApp: + 336 70 24 92 23

Sobre la ICRICT:

La Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT) busca promover el debate sobre la reforma de la tributación corporativa internacional, a través de una discusión más amplia e inclusiva de las reglas fiscales internacionales de lo que es posible a través de cualquier otro foro existente, considerar reformas desde la perspectiva del interés público más que desde la ventaja nacional, y buscar soluciones fiscales justas, efectivas y sostenibles para el desarrollo.